



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de noviembre de 2023 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva celebrada el 25 de octubre de 2023.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Propuesta del Concejal Presidente para la aprobación del calendario de las sesiones plenarias ordinarias, proponiéndose su celebración en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz el segundo miércoles de cada mes a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda.

Punto 3. Propuesta del Concejal Presidente:

- Denominar el actual “Certamen de Pintura rápida de Moratalaz” como “Certamen de Pintura rápida Alfonso Cámara”, en reconocimiento de este comerciante del distrito, recientemente fallecido, quien lo impulsó y patrocinó durante años.

- Y en esa misma línea, dar el nombre de “Alfonso Cámara” a un espacio cultural público del distrito de Moratalaz.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2023/1344616, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo solicitar a la Junta de Distrito de Moratalaz o en su



defecto al área competente, una ampliación de los horarios de las bibliotecas municipales y espacios de estudio del distrito para atender la demanda de estudiantes, no sólo de lunes a viernes, sino los siete días de la semana durante todo el periodo lectivo.

- Punto 5. Proposición n.º 2023/1344628, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de 2024, solicitar a la Junta Municipal a que se adopten todas aquellas medidas necesarias para favorecer y promover una mayor participación de asociaciones, entidades y diferentes colectivos del distrito, tanto en el desarrollo de la Cabalgata como en todas aquellas acciones y/o reuniones que se lleven a cabo para la planificación de la misma.
- Punto 6. Proposición n.º 2023/1344636, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al órgano competente de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad universal en las estaciones de metro Estrella, Vinateros y Artilleros, incluyendo, en todos los casos, la construcción de ascensores.
- Punto 7. Proposición n.º 2023/1350548, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, en relación a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres:
1. Instalación de puntos violeta de espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones sexistas, con especial atención a los siguientes eventos:
 - Manteniendo su instalación en las Fiestas de Moratalaz y además en los conciertos multitudinarios del distrito.
 - Ofrecer a las empresas privadas que organizan conciertos la instalación de puntos violeta.
 2. Instar al área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del distrito.
 3. Impulsar las carlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.
 4. Solicitar al área correspondiente a que lleve a cabo un Mapeo de los Puntos negros “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”, con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad y la percepción subjetiva de la seguridad de las mujeres y las niñas en los distritos.



Punto 8. Proposición n.º 2023/1350557, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que dado que en el Distrito de Moratalaz se viene experimentando un acelerado envejecimiento de su población:

1. Realizar una campaña de información y publicidad, dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del distrito, para dar a conocer los Centros Municipales de Mayores del distrito, indicando como hacerse socio/a de ellos, y las diferentes actividades que se realizan.
2. Reforzar en los Centros Municipales de Mayores del distrito los programas de actividades y acciones coordinadas para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas tendentes a evitar y combatir la soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los centros. Estos programas se realizarán en coordinación con los servicios sociales del Distrito y la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, y contarán con la participación de los socios y usuarios, directamente y/o por medio de la Junta Directiva del Centro.
3. Desarrollar en los Centros Municipales de Mayores programas y actividades dirigidos a reforzar las relaciones intergeneracionales con otros grupos de edad, especialmente, los jóvenes, apostando por una intervención comunitaria desde la proximidad.
4. Instar al departamento correspondiente para la mejora de los equipamientos existentes de centros de mayores y de día, así como la construcción de nuevos centros que atiendan las necesidades de la población mayor del distrito.
5. Instar al departamento correspondiente a modificar la normativa por la que se constituyen y desarrollan los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid para que se pueda constituir de manera individual y específica una Mesa de Mayores en el Consejo de Proximidad de cada Distrito.

Punto 9. Proposición n.º 2023/1352581, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto a los organismos o áreas competentes a coordinarse para proceder al acondicionamiento de la zona ubicada entre la c/ Pico de los Artilleros 12 y c/ Pico de los Artilleros 14 debido a que los sumideros están cegados por falta de mantenimiento, arquetas exteriores defectuosas sin la canalización exterior adecuada, pavimentos levantados que producen balsas de agua, peligrosidad para los viandantes que tropiezan sobre el pavimento e inaccesibilidad para personas con movilidad reducida.

Punto 10. Proposición n.º 2023/1352587, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al organismo competente a la realización de un acondicionamiento general del Parque Vandel – Zona Oeste,



comprendido entre las calles Mario Cabré, Molina de Segura, Luis de Hoyos Sainz y Fuente Carrantona, debido a su deteriorado estado, evidenciado en sus caminos irregulares (que dan pie a riesgo de tropiezos), falta de iluminación y falta de aprovechamiento en general. Podrían mejorarse las zonas verdes, acondicionar los caminos, e implementarse en la extensión del parque más áreas y alternativas para el disfrute de los vecinos como zonas infantiles, biosaludables, de ocio o deportivas (calistenia, ping-pong...), así como dar cumplimiento a proposición 2021/0221926 para el acondicionamiento de los restos históricos del Tren de Arganda, también presentes en el mencionado parque.

Punto 11. Proposición n.º 2023/1352696, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente a dar el nombre de Jesús Guzmán a un espacio público del distrito.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 12. Proposición n.º 2023/1352472, formulada por la Asociación de Vecinos Avance de Moratalaz Zona Este, proponiendo que ante las olas de calor durante el verano se adopten distintas medidas por las diversas administraciones públicas:

1. Competencia Municipal e implantación inmediata

- Todos los edificios municipales deben definir un espacio amplio como refugio climático, abierto durante las horas centrales del día (mínimo de 11:00 a 20:00) que garantice una temperatura no superior a los 27º en verano (y no inferior a los 19º en invierno):

- Junta Municipal y servicios anejos.
- Centro Cultural Eduardo Chillida/Biblioteca Miguel Delibes.
- Centro Cultural Torito / Centro de mayores Issac Rabin.
- Mercado Municipal de Cañada.
- Centro de mayores Nicanor Barroso.
- Polideportivo Elipa.
- Polideportivo Moratalaz.
- Vivero de empresas.
- Espacio de igualdad María Telo.
- Escuela infantil Las Sabinas.
- Escuela infantil El Lirón.

- Realizar un inventario de las fuentes en el distrito, señalar su ubicación y asegurar su perfecto funcionamiento. Incluir en ellas piletas en las que puedan beber los animales.



- Garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas (Real Decreto-ley 4/2023) para las y los trabajadores del distrito, en especial las que trabajan en limpieza viaria, parques y jardines, obras municipales...

2. Competencia municipal, a medio plazo

- Aumentar y cuidar la cobertura arbórea del distrito. No autorizar la tala de árboles maduros sanos. Replantar los alcorques vacíos, sustituir los árboles talados y asegurar el riego para garantizar su supervivencia.

- Evitar las plazas duras. En aquéllas que ya existen, instalar jardineras con arbustos y plantas que ayuden a refrescar el ambiente.

- Crear espacios estanciales frescos en todos los barrios del distrito (como los existentes en la plaza de El Torito y en los jardines de la c/ José Bergamín): instalación de una pérgola, con plantas trepadoras que creen zonas de sombra, con bancos y fuente en cada una de ellas.

3. Competencia supramunicipal, instando a las administraciones competentes a:

- Iniciar el proceso de intervenciones en escuelas e institutos para convertir estos centros en refugios climáticos abiertos a la ciudadanía en general. Abrir los colegios e institutos durante los meses de verano, y dotarlos con el personal necesario para poder mantenerlos abiertos durante los periodos no lectivos para ser usados también como refugios climáticos, ampliando la red y cobertura en todo el distrito.

- Licitación de subvenciones acordes a las necesidades de los edificios para conseguir un aislamiento adecuado que mitigue el efecto que provocan las altas temperaturas, aislamiento térmico de fachadas, cambio de ventanas, instalación de aparatos de aire acondicionado o refrigeradores, azoteas vivas y cubiertas verdes, etc.

- Además, se necesita facilitar el trámite de las subvenciones para que sean más accesibles y disponer del importe económico con antelación, con el fin de permitir a la población de rentas bajas el acceso a las ayudas. Para ello, se debería difundir la Oficina de Atención Urbanística de la que dispone la Junta Municipal de Moratalaz desde hace unos meses y que preste el asesoramiento y ayuda necesaria a los ciudadanos/as para realizar cualquier trámite urbanístico.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 13. Pregunta n.º 2023/1344650, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿cómo valora el Concejal-Presidente



el estado y funcionamiento de los centros de salud de atención primaria del distrito?.

- Punto 14. Pregunta n.º 2023/1344661, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: debido a la necesidad que tienen los jóvenes de un ocio saludable y seguro en su barrio, cuándo se va a llevar a cabo la reapertura del Enredadero del Distrito y bajo qué condiciones.
- Punto 15. Pregunta n.º 2023/1344682, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: teniendo en cuenta que el próximo 25 de noviembre es el día internacional contra la violencia de género, ¿Qué acciones va a llevar a cabo esta Junta para conmemorar el 25N y con qué colectivos del distrito se ha colaborado para la organización de las mismas?.
- Punto 16. Pregunta n.º 2023/1350136, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: en qué estado se encuentran las obras de adecuación de los viales y zonas terrazas de la calle Hacienda de Pavones en los alrededores del mercado de La Cañada y si se están realizando inspecciones sobre la ejecución de las mismas.
- Punto 17. Pregunta n.º 2023/1351733, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: el estado en que se encuentran los trabajos de rehabilitación del quiosco del parque de Moratalaz, en que consisten las obras de rehabilitación, así como el detalle de las inversiones que se han realizado en 2022 y 2023 para esta obra.
- Punto 18. Pregunta n.º 2023/1351954, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: a raíz del prolongado corte en los servicios de climatización de la Escuela Infantil “Sabina” y el periodo de casi tres meses en el que los niños y niñas no tuvieron un adecuado servicio de calefacción, ¿ha abierto esta Junta Municipal un procedimiento de penalidades contra la empresa concesionaria por incumplir las condiciones de confort térmico de su contrato?.
- Punto 19. Pregunta n.º 2023/1352338, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: el número de niños que se han quedado sin una plaza pública en las escuelas infantiles municipales de Moratalaz, para este nuevo curso.
- Punto 20. Pregunta n.º 2023/1352374, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo en Moratalaz para promover la actividad del pequeño comercio y hostelería durante las próximas fiestas navideñas. ¿Nos puede especificar qué clase de apoyo van a recibir los negocios que están ubicados fuera de los principales ejes comerciales de nuestro distrito?.



Comparecencias

Punto 21. Comparecencia n.º 2023/1340376, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en la que se solicita la comparecencia del Concejal Presidente de esta Junta Municipal a fin de que informe sobre cuáles son las acciones prioritarias, ejes de actuación e inversiones a realizar durante el mandato 2023 a 2027.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 22. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la/el Sra./Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 23. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
EMILIANO ZAMARRA GUERRA